



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

	Págs.
Declaración institucional, aprobada por el Pleno del Parlamento de La Rioja, relativa a las consecuencias negativas del bloqueo del proceso de paz en el Sahara Occidental.	874

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento, en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2002, ha acordado, por unanimidad, aprobar una "Declaración Institucional relativa a las consecuencias negativas del bloqueo del proceso de paz en el Sahara Occidental".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de abril de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de La Rioja, consciente de la grave situación que atraviesa el pueblo saharaui por el estancamiento del proceso de paz auspiciado por Naciones Unidas, se suma al acuerdo adoptado por unanimidad en el Congreso de los Diputados el pasado 19 de febrero y, en consecuencia, insta al Gobierno de la na-

ción a que:

1. Se ratifique en el mandato unánime que el Pleno del Congreso de los Diputados le transmitió mediante la Moción aprobada con fecha 13 de junio de 2000, y en la Resolución de Naciones Unidas correspondiente al quincuagésimo sexto período de sesiones.
2. Inste a la Unión Europea y a sus Estados miembros a una intervención activa en aras a una solución del problema y aproveche para ello la Presidencia del Gobierno español de la Unión Europea en el primer semestre de 2002, de conformidad con la doctrina de las Naciones Unidas sobre este contencioso.
3. Reitere a las partes implicadas la necesidad de avanzar en el proceso y encontrar una solución consensuada y viable para el contencioso del Sahara Occidental.
4. Continúe desarrollando y acentuando los procesos y programas de ayuda humanitaria al pueblo saharaui.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.